

ISSN: 1133-1240

ANALES

DE LA

REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

VOLUMEN XXII

AÑO 2019



Real Academia Matritense
de Heráldica y Genealogía
MADRID

ANALES
DE LA
REAL ACADEMIA MATRITENSE DE
HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

VOLUMEN XXII

AÑO 2019



MADRID

Este volumen XXII de los *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía* ha sido editado por esta Corporación como una de sus actividades principales y dentro de sus obligaciones como Corporación de Derecho Público de la Comunidad de Madrid

Comité de Redacción

Director: Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez

Vocales: Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, José María de Francisco Olmos, Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, Wifredo Rincón García, Manuel de Parada y Luca de Tena y José Antonio Vivar del Riego.

Secretario: Amadeo-Martín Rey y Cabieses

Consejo Asesor

Doctor don Jaime de Salazar y Acha, Asesor Histórico de la Orden de Malta en España; Doctor don Antonio Pau y Pedrón, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación; Doctora doña Ángela Madrid y Medina, de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL-CSIC); Doctor don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, Director del Instituto de Estudios Gallegos 'Padre Sarmiento', del CSIC; Don Francisco de Borja de Aguinagalde y Olaizola, Director del Centro de Patrimonio Documental del País Vasco; Doctor don Javier Alvarado Planas, catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones (UNED); Doctor don Rafael Sánchez Saus, catedrático de Historia medieval (Universidad San Pablo, CEU); Doctor don Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo, barón de Gavín, de la Fundación Cultural de la Nobleza Española.

© Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

© Los autores

Maquetación: Paz Fernández-Xesta Cabrera

Ediciones de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

Queda hecho el depósito que marca la ley

ISSN: 1133-1240

Depósito legal: SG-67-1992

Impreso en 2020

Imprime CEMA Reprografía digital y servicios

c/ Resina 13-15, 28021. Madrid

SUMARIO

Efemérides	5
Estudios	11
María Jesús Cava Mesa, <i>De la hidalguía universal a los Condes metalúrgicos, en Vizcaya</i>	13
Juan Cartaya Baños, <i>Don Silvestre de Guzmán, un linajudo del Siglo de Oro sevillano</i>	69
Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, <i>Transcripción y estudio de un documento judicial aragonés que incluye un sello de Felipe V con los palos de Aragón contracuartelando las armas de Castilla y León</i>	123
José María de Francisco Olmos, <i>La influencia de la heráldica de la Casa Real castellano-leonesa en la heráldica inglesa medieval</i>	151
Jorge Cologan y González-Massieu, <i>Una tinerfeña en Palacio: el enlace nupcial de don Pedro Alcántara de Borbón y Borbón, Duque de Dúrcal, con doña M^a de la Caridad de Mádan y Uriondo</i>	197
Eduardo Duque y Pindado, <i>Sucesión en el palacio de los Mújica de la ciudad de Ávila</i>	211
Leopoldo Fernández de Angulo y Gómez de las Cortinas, <i>El Linaje Kirkpatrick de Escocia</i>	235
Madrid	369
Marcos Fernández de Béthencourt, <i>Apuntes de heráldica mural madrileña</i>	371

David Huidobro Sanz, <i>Semblanza, genealogía e hidalguía de Pedro Sáinz de Baranda, un familia, pero desconocido, Alcalde de Madrid</i>	377
Necrológicas.	413
Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, † <i>In memoriam de Faustino Menéndez Pidal de Navascués (1924-2019)</i>	415
Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, † <i>Necrológica de Balbina Caviro Martínez</i>	445
José Luis Sampedro y Escolar, † <i>Necrológica de María del Rosario Carneiro de Sousa-Faro y Sanjurjo, viuda de José Fernández</i>	449
Memoria de actividades de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía durante el curso 2018-2019	453
Sumario	464
Normas para la presentación de originales	469

SUMMARY

Ephemerids	5
Papers	11
María Jesús Cava Mesa, <i>From the general nobility to the “Matellurgical Counts” in Biscay</i>	13
Juan Cartaya Baños, <i>Don Silvestre de Guzman, a linajudo from the sevillian Golden Century</i>	69
Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, <i>Transcription of an study of an Aragon judicial document that includes a seal of Felipe V with te sticks of Aragon counterwriting the arms of Castille and Leon</i>	123
José María de Francisco Olmos, <i>Influence on the Castilian-Leones Royal House heraldry on the medieval English heraldry</i>	151
Jorge Cologan y González-Massieu, <i>A Lady from Tenerife at the Royal Palace: The wedding of Pedro Alcántara de Borbón y Borbón, Duke of Durcal, and María de la Caridad de Mádan y Uriondo</i>	197
Eduardo Duque y Pindado, <i>Succession at the Mújica palace of Avila city</i>	211
Leopoldo Fernández de Angulo y Gómez de las Cortinas, <i>The Kirkpatrick Lineage of Scotland</i>	235
Madrid	369
Marcos Fernández de Béthencourt, <i>Mural heraldry notes in Madrid</i>	371

David Huidobro Sanz, <i>Biographical note, genealogy and nobility of Pedro Sáinz de Baranda, a familiar but unknown Mayor of Madrid</i>	377
Obituaries	413
Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, † <i>In Memoriam of Faustino Menéndez Pidal de Navascués (1924-2019)</i>	415
Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, † <i>Obituary of Balbina Cviró Martínez</i>	445
José Luis Sampedro y Escolar, † <i>Obituary of María del Rosario Carneiro de Sousa-Faro y Sanjurjo, widow of José Fernández</i>	449
Report of the academic year 2018-2019 of the Royal Academy of Heraldry and Genealogy of Madrid.	453
Summary	464
Rules for the presentation of originals	469

NORMAS PARA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES EN LOS ANALES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

FORMATO Y EXTENSIÓN

Los originales se presentarán por correo electrónico, en el sistema word, organizada al gusto del autor y con las fotografías, imágenes, cuadros, etc., incluidos en el lugar que, más o menos, desee el autor que se coloquen..

Además se adjuntará un archivo Word con únicamente el texto del trabajo, sin premaquetar.

Los cuadros, imágenes o cualquier otro extra irán en carpeta aparte, en formato JPG. Los pies de foto se presentarán, juntos, en un archivo word, indicando a qué ilustración se refieren.

Dichos textos se deberán enviar a la siguiente dirección electrónica:

secretario.ramhg@gmail.com

El número total de páginas en el archivo word no deberá sobrepasar las 50, notas incluidas, numeradas y realizadas con espaciado sencillo. Cualquier excepción a esta norma, por la importancia y calidad del trabajo, así como la cantidad de ilustraciones a incluir, quedará a la libre decisión del Consejo de Redacción.

El original deberá llevar, a su inicio, un resumen de lo tratado en el texto, que no podrá sobrepasar las ocho líneas de extensión. Este resumen deberá ir redactado, como el título del artículo, en español e inglés y con las correspondientes palabras clave en ambos idiomas.

TIPOGRAFÍA

No se ha de tabular ninguna parte del texto.

El título general del artículo irá en MAYÚSCULAS, en letra Times New Roman, cuerpo 12. El nombre del autor figurará justo debajo del título, con los apellidos en redondas minúsculas, en letra Times New Roman, cuerpo 12. Debajo se expresará, en minúscula y *cursiva*, si el autor es *Académico de Número* o *Académico Correspondiente* o, en caso de no serlo, la Institución cultural o académica que quiere que figure bajo su nombre.

Los títulos de los apartados y los subtítulos irán en minúscula, siempre alineados a la izquierda del renglón. El tipo de letra de todo el trabajo será Times New Roman, con un cuerpo 11.

Las notas al texto se incluirán a pie de página, en Times New Roman cuerpo 10; las llamadas a las notas a pie de página se harán mediante números consecutivos volados, en redonda minúscula, sin paréntesis, y aparecerán tras la última letra del término anotado¹ (sin dejar espacio en blanco y antepuestos a los signos de puntuación).

Las citas literales, extraídas de otros trabajos, aparecerán incorporadas al texto, entre comillas, si no rebasan las tres líneas; en caso contrario, irán en cuerpo 11 y en párrafo parte, sin necesidad de entrecomillarlas. Cuando haya supresión de algún fragmento del texto transcrito se indicará entre corchetes con puntos suspensivos [...].

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas se recogerán en las notas a pie de página, donde figurará la ficha completa en su primera aparición (y abreviada en las sucesivas), de acuerdo con las siguientes indicaciones:

Libros: Apellidos del autor (en MAYÚSCULAS) y nombre de pila entero (no sólo la inicial); título completo de la obra (*en cursivas*); editor (o traductor o recopilador); lugar de publicación, año de edición (y edición manejada si no es la primera); y volumen y página (s) de donde se extrae la referencia. Ejemplos. En la primera referencia:

MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, *Heráldica medieval española, La Casa Real de León y Castilla*, Ediciones Hidalguía, Madrid 1982, p. 48.

Y en las siguientes:

MENÉNDEZ PIDAL, *Heráldica medieval española, op. cit.* p. 55.

Artículos: Apellidos del autor (en MAYÚSCULAS) y nombre de pila entero (no sólo la inicial); título completo del artículo (“entre comillas”); nombre de la revista (en *cursivas*); número; año (entre paréntesis) y página(s) de donde se toma la referencia. Ejemplo:

MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, “Lauda del Infante don Alfonso de Aragón”, *Emblemata*, 6 (2000), pp. 9-37.

REFERENCIAS ARCHIVÍSTICAS

Las menciones de los fondos archivísticos irán en letra redonda, con el nombre completo la primera vez (Archivo Histórico Nacional) y en siglas las siguientes, suprimiéndose los puntos entre las letras (AHN, y no A.H.N.).

ILUSTRACIONES

Las ilustraciones (fotos, imágenes, cuadros, gráficos, etc.) deberán ir numeradas (figura 1, figura 2, cuadro 1, etc.) con su correspondiente pie, y deberán ser remitidas en formato digital .jpg, a una resolución mínima de 300 ppp (píxeles x pulgada), en una carpeta propia. En el caso de que el autor prefiera enviarlos reproducidos en papel, fotografía o fotocopia, para su posterior escaneo, la Real Academia no responderá de la calidad de la imagen, e incluso, si la misma es de baja calidad, el Consejo de Redacción podrá decidir su supresión, si no afecta a la comprensión del texto.

EXPOSICIÓN DE GENEALOGÍAS

Dentro de la libertad de exposición de las genealogías, cuya decisión corresponde a cada autor, sí conviene señalar el sistema más usual, que puede ser el que se adjunta con estas páginas.

Sí se tiene obligación, sin embargo, de seguir estas normas:

- a.- Se ha de ser muy parco en la utilización de **negritas**. Tal vez sólo en los inicios de cada generación o en la remisión a otras líneas, pero nunca en el interior de cada párrafo.
- b.- Para la maquetación no deben aparecer sangrados ni tabulaciones (pero tanto unos como otros sí deben estar en el texto original que lo acompaña). No obstante, es preferible hacer remisiones a nuevas ramas o líneas, lo que permite recuperar el margen original.
- c.- Es desaconsejable la exposición de los descendientes con el sistema numeral compuesto (vgr. 1, 2, 3, los hijos; 1.1, 1.2, 1.3 los nietos; 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, los bisnietos, etc.), porque por debajo de esta generación la cuenta se convierte en compleja y equívoca. Es mejor alternar números y letras (vgr. Cabezas de línea, números romanos: I, II, III; hijos, 1, 2, 3; nietos, A, B, C; bisnietos, a, b, c; tataranietos, a.1, a.2, a.3; etc.) lo que permite su comprensión a simple vista.
- d.- El orden de exposición de los datos de cada persona ha de ser uniforme: nombre y apellidos; títulos nobiliarios; profesión, cargos y condecoraciones; lugar y fecha de nacimiento y de muerte (con testamento si se sabe); lugar y fecha de matrimonio; nombre de la consorte, título, profesión, nacimiento y muerte; nombres y apellidos de sus padres, etc.
- e.- Se repite que estas listas deberán presentarse para su maquetación indicadas, no creadas, **sin tabulaciones, sin sangrados, con letra neutra; en la copia en papel sí deberán ir sangrados, con tabuladores**, etc., etc.

REVISIÓN DE LOS TRABAJOS

El Consejo de Redacción informará de la recepción de los trabajos a los autores y de su envío a revisión por dos especialistas en la materia, que deberán informar sobre el mismo. En el caso de que no haya acuerdo entre ambos se enviará a una tercera persona.

Los comentarios de los revisores se enviarán a los autores y tras realizar las posibles modificaciones se darán por aceptados para su publicación.



